



MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DEPARTAMENTO DE LA PAZ

"Trabajando por el progreso del municipio"



CONSTANCIA

El Infrascrito secretario Municipal de la Alcaldía de San Juan, Departamento de la Paz, en uso de las facultades que la ley le confiere, por medio de la presente HACE CONSTAR QUE: de julio a diciembre del año 2021 no se elaboro ningún reglamento municipal.

Se extiende la presente en el Municipio de San Juan La Paz a los 30 días del mes de diciembre del año 2021.



Secretaria Municipal
Alejandra Gomez.